



Universidad Veracruzana  
Secretaría de Administración y Finanzas  
Dirección General de Recursos Humanos

19 de septiembre de 2024  
Página 1 de 4

**Aviso número DGRH/OA/007/2024**

### **Aviso sobre la ocupación de puesto vacante para realizar funciones de Administrador**

La Universidad Veracruzana a través del Programa de Trabajo 2021-2025 “*Por una transformación Integral*”, establece políticas institucionales que orientan la gestión y la gobernanza, por lo que a partir del ejercicio 2023 se ha determinado que los procesos para la designación de Administradores serán abiertos al personal universitario bajo los principios de imparcialidad, equidad y transparencia.

Por lo anterior y con fundamento en los artículos 210, 211, 213 fracción II, 214 y 216 fracción II del *Estatuto General*, esta Dirección General, **INVITA** al personal de confianza, por obra y/o tiempo determinado (eventual) y administradores adscritos a las entidades académicas y dependencias, así como, personal habilitado para realizar funciones de administración de la Universidad Veracruzana, interesados en participar en la evaluación para el puesto vacante con las siguientes características:

<b>Puesto</b>	<b>Categoría/Sueldo</b>	<b>Entidad Académica/ Dependencia</b>	<b>Región</b>
Administrador	Administrador “C”	Facultad de Ciencias Químicas	Orizaba - Córdoba

**Nota.** Los sueldos establecidos son con base en el tabulador, el cual se podrá consultar en:

<https://www.uv.mx/dgrh/general/tabuladores/>

#### **I. De los requisitos de participación:**

Los interesados deberán registrarse a través del “Portal de convocatorias para la ocupación de plazas administrativas de la DGRH” <https://www.uv.mx/apps/convocatoriasDGRH/>, para el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- I.1. Lo establecido en el Artículo 3° del *Estatuto General* de la Universidad Veracruzana; salvo lo señalado en el inciso VII, mismo que deberá presentar al final del proceso, en caso de designación.
- I.2. Contar con título de licenciatura o posgrado en las áreas de conocimiento de “Administración y gestión” o “Negocios y contabilidad” establecidas en el *Catálogo de educación formal* ([https://www.uv.mx/dedp/files/2023/01/CEF\\_Catalogo-de-educacion-formal-2.xlsx](https://www.uv.mx/dedp/files/2023/01/CEF_Catalogo-de-educacion-formal-2.xlsx)); a excepción de las licenciaturas en Sistemas Computacionales Administrativos e Ingeniería Industrial, quienes podrán participar



Universidad Veracruzana  
Secretaría de Administración y Finanzas  
Dirección General de Recursos Humanos

19 de septiembre de 2024  
Página 2 de 4

### **Aviso número DGRH/OA/007/2024**

al demostrar experiencia en funciones administrativas. Lo anterior con base en la Clasificación Mexicana de Planes de Estudios por campos de formación académica.

- I.3. Estar activo en la Universidad Veracruzana como trabajador de confianza, por obra y/o tiempo determinado (eventual), administrador o personal habilitado para realizar funciones de administrador, con categoría menor o igual a la convocada.
- I.4. No haber sido sujeto en su trayectoria laboral institucional acreedor de alguna falta administrativa grave o no grave. Dicha información será validada por la Dirección de Relaciones Laborales de la Dirección General de Recursos Humanos.
- I.5. Contar con un mínimo de 12 meses de servicio ininterrumpido en la Institución.
- I.6. Deberá abstenerse de participar el personal que se encuentre en proceso de investigación, en tanto se determina la posible comisión de falta grave por la instancia correspondiente.

## **II. De la recepción de documentos:**

El personal interesado deberá registrarse a más tardar el **23 de septiembre de 2024**, a través del “Portal de convocatorias para la ocupación de plazas administrativas de la DGRH” <https://www.uv.mx/apps/convocatoriasDGRH/>, y a su vez, subir o actualizar en el Kiosco UV los documentos en formato pdf siguientes:

- a) **Oficio de solicitud de participación** para la convocatoria, a título personal especificando el puesto vacante de su interés; *(con número de documento 327)*
- b) **Acta de nacimiento.**
- c) **Síntesis curricular** (ARH-I-F-25) debidamente actualizada y firmada con información de los últimos 5 años. El formato se podrá descargar en: <https://www.uv.mx/dgrh/files/2018/10/ARH-I-F-25-SintesisCurricular-Oct-18.docx>  
**Nota:** Es importante en el apartado de función, describir las actividades realizadas y detallar el periodo laborado.
- d) **Constancia de situación fiscal.** *(con número de documento 105)*
- e) **Identificación oficial con fotografía** expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE) o pasaporte vigente.



Universidad Veracruzana  
Secretaría de Administración y Finanzas  
Dirección General de Recursos Humanos

19 de septiembre de 2024  
Página 3 de 4

**Aviso número DGRH/OA/007/2024**

- f) **Título** que acredite el grado de estudios del perfil profesional solicitado.
- g) **Constancias de participación y/o acreditación en cursos de capacitación o desarrollo** (*interna o externa*) sobre temas inherentes al desempeño del puesto de Administrador, durante los últimos 5 años. (*con número de documento 48*)

**Nota:** *No serán considerados los candidatos que suban los documentos, posterior a la fecha establecida.*

**III. Desarrollo del proceso de evaluación y fechas:**

- I.1. El 24 de septiembre de 2024**, se realizará la revisión documental para verificar el cumplimiento de los puntos 1 y 2 en todos sus incisos.
- I.2. El 26 de septiembre de 2024**, evaluación del desempeño por parte del titular y/o jefe inmediato de la entidad académica o dependencia de adscripción del aspirante, quien deberá requisitar en el formato que se enviará a la cuenta de correo electrónico del jefe inmediato.
  - I.2.1.** Se considerará la evaluación al desempeño registrada en las bases de datos institucionales y con una vigencia no mayor a 6 meses.
- I.3. El 27 de septiembre de 2024.** Evaluación de competencias en el lugar, fecha y horario a publicar en el “Portal de convocatorias para la ocupación de plazas administrativas de la DGRH”.
- I.4.** Las ponderaciones de los requisitos a evaluar tendrán los valores siguientes:

Elementos	Escolaridad relacionada con el puesto	Evaluación de competencias	Evaluación del desempeño	Total
<b>Puntaje</b>	25%	50%	25%	100%

- I.5.** El puntaje mínimo aprobatorio será de 80%.
- I.6. El 30 de septiembre de 2024**, se publicará en el “Portal de convocatorias para la ocupación de plazas administrativas de la DGRH” los números de personal de los 5 candidatos con mayor puntaje para informar la continuidad del proceso, indicando lugar y horario de las evaluaciones de conocimientos, técnico y práctico.





Universidad Veracruzana  
Secretaría de Administración y Finanzas  
Dirección General de Recursos Humanos

19 de septiembre de 2024

Página 4 de 4

**Aviso número DGRH/OA/007/2024**

Posterior a la notificación y en términos de lo dispuesto en el artículo 316 del Estatuto General de la Universidad Veracruzana, se llevará a cabo la fase siguiente:

- I.7. **El 02 de octubre de 2024**, aplicación de las evaluaciones de conocimientos, técnico y práctico.
- I.8. **Del 4 de octubre de 2024**, entrevistas con el titular de la dependencia para la vacante correspondiente. Previamente se publicará en el “Portal de convocatorias para la ocupación de plazas administrativas de la DGRH” indicando lugar y horario de entrevistas.
- I.9. **El 07 de octubre de 2024**, envío de la relación de los candidatos en orden descendente según su criterio para ocupar la vacante, por parte del titular de la dependencia, a través del Sistema de Administración y Seguimiento de Correspondencia (HERMES).
- I.10. **El 08 de octubre de 2024**, se presenta al Rector de la Universidad Veracruzana la relación de candidatos que envió el titular de la dependencia y el puntaje general obtenido en el proceso de evaluación.
- I.11. **Al día siguiente de la determinación por parte del Rector**, se notificará a la persona designada, para que se presente con el titular de la dependencia correspondiente.
- I.12. La persona designada, deberá presentar al momento de su contratación la Constancia No Inhabilitación expedida por la autoridad competente.
- I.13. Lo no previsto en el presente Aviso será resuelto por la Dirección General de Recursos Humanos.

A t e n t a m e n t e

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

Xalapa, Ver., 19 de septiembre de 2024

**L.C. Rosa Aidé Villalobos Betancourt**  
Directora General de Recursos Humanos  
Universidad Veracruzana